

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

Número 4

Edicto

Doña Beatriz Cordon Marqués, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 43 de 2013, a instancia de Inocencia Zurita Valverde y otros, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana.- Casa situada en la plaza de la Constitución de la villa de Hormigos (Toledo), con el número 16 de gobierno. Tiene una superficie de 140 metros cuadrados, aproximadamente, según Registro; pero según catastro tiene 332 metros cuadrados. Linda por su izquierda entrando norte, con la calle de Escalona; derecha o sur, con el callejón de la casa de Prudencio Delgado Hormigos; y espalada o este con otra casa de los herederos de Juan Gil del Valle. Sus linderos actuales son: Norte con calle Virgen de la Higuera, antigua calle Escalona; al este con Bienvenido Bermúdez Benayas, Feliciano Álvarez Martín y Miguel Ángel Martín Rubio Zurita; al sur con un elemento común de la comunidad de propietarios formada por Cristeta Collado Rioja y Saturnina Medina Collado y al oeste con plaza de la Constitución. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona al tomo 446, libro 25, folio 72, finca número 1823 a favor del difunto Eusebio Zurita Pozo. La superficie real de esta finca se corresponde con las tres catastrales siguientes. 7098720UK7379N0001EU; 7098718UK7379N0001SU y 7098719UK7379N0001ZU, y en realidad tiene una superficie de 332 metros cuadrados, y no los 140 metros cuadrados antes citados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 25 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, Beatriz Cordon Marqués.

N.º I.-2350